



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales.

## CERTIFICADO N° 27

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad en arriendo a doña Karina Luzmira Menares Orellana, Rut N° 11.757.488-1, ubicada en Camino Central Rapel N° 325 de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en **Zona ZE-2**, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

### Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

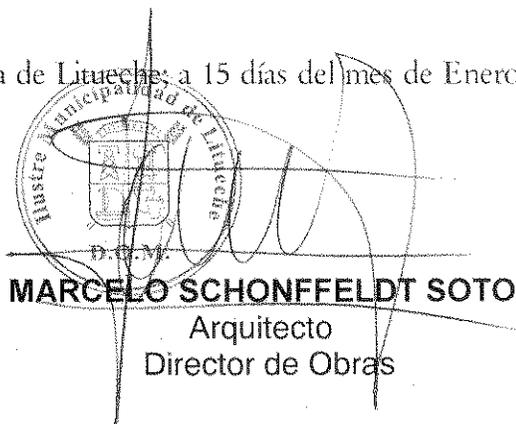
### Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche a 15 días del mes de Enero de 2014.-

  
**MARCELO SCHONFFELDT SOTO**  
Arquitecto  
Director de Obras